

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DENOMINADO  
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
DE YAUTEPEC, MORELOS.**

SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2016, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CAFÉ-RESTAURANTE DENOMINADO "CAFETERÍA TRES", UBICADO EN AVENIDA EMILIANO ZAPATA S/N, DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD DE YAUTEPEC DE ZARAGOZA, ESTADO DE MORELOS, TIENE LUGAR LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, CONFORME Y PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL PROFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, BAJO LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

A.- LISTA DE ASISTENCIA.

B.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

1.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

A).- Análisis de Ingresos Presupuestados.

B).- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

2.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2016.

3.- COBRO DE REGULARIZACIÓN DE LOS DESARROLLOS HABITACIONALES "VILLAS OACALCO" Y "JAZMINES".

4.- AUTORIZACIÓN DE LA DISTANCIA MÁXIMA PARA LAS TOMAS QUE SE SOLICITEN EN LAS ÁREAS DE LAS COLONIAS PERIFÉRICAS DONDE NO EXISTE RED DE DISTRIBUCIÓN.

5.- AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE 2 CAMIONETAS EN ESTADO DE CHATARRA DEL SAPSY.

6.- ASUNTOS GENERALES:

A).- Información sobre la campaña de recuperación de la cartera vencida.

B).- Información sobre el pago de derechos de extracción del SAPSY.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**A.- LISTA DE ASISTENCIA:**

**CONFORME AL CUADRO DE ASISTENCIA QUE EN SEGUIDA SE INDICA, APARECIENDO EL NOMBRE Y CARGO DE CADA INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE TIENEN POR PRESENTES A LOS SIGUIENTES:**



NOMBRE Y CARGO:	FIRMA DE ASISTENCIA:
<b>C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ.</b> Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del SAPSY.	PRESENTE. 
<b>Lic. María Luisa Herrera Gutiérrez.</b> Síndico Municipal, Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.	PRESENTE. 
<b>C. ALFREDO FUENTES RUBIO.</b> Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y Derechos Humanos.	PRESENTE. 
<b>C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado.</b> Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.	AUSENTE
Representante de la Comisión Nacional del Agua.	AUSENTE.
<b>LIC. ALBERTO AGUILAR ROMÁN.</b> Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.	PRESENTE. 
<b>C. Sandra Gabriela Pérez Sánchez.</b> Vicepresidenta y Representante del Consejo Consultivo.	AUSENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL CUADRO DE ASISTENCIA ANTERIOR, SE TIENEN POR PRESENTES A CUATRO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, CUYOS NOMBRES Y CARGOS SE ENCUENTRAN ASENTADOS EN EL MISMO. APARECIENDO 3 INTEGRANTES AUSENTES, NO OBSTANTE Y HABER SIDO INVITADOS OPORTUNAMENTE. HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE COMO SIEMPRE EL C. P. RAÚL ALBERTO LEMUS OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, EN CALIDAD DE INVITADO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VII, DEL DECRETO 1214, POR EL QUE SE CREA EL S.A.P.S.Y., RELACIONADO CON EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE EN VIGOR EN MORELOS.

CON LO ANTERIOR SE AGOTA EL PREÁMBULO MARCADO CON LA LETRA "A", DE LA ORDEN DEL DÍA.

**B.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM:**

EN VIRTUD DE ENCONTRARSE PRESENTES CUATRO INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO.

CON LO ANTERIOR SE AGOTA EL PREÁMBULO MARCADO CON LA LETRA "B", DE LA ORDEN DEL DÍA.

**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA:**

1.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016, COMPRENDIENDO LOS DOS TEMAS QUE SE INDICAN EN LOS INCISOS A) Y B) DEL MISMO.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL PROFR. FERNANDO BALTAZAR ROSALES, DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PROCEDIÓ A PRESENTAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2016, RESPONDIENDO TODAS LAS PREGUNTAS QUE LE FUERON FORMULADAS POR LOS PROPIOS INTEGRANTES Y ASÍ TAMBIÉN LES ACLARÓ ALGUNAS DUDAS QUE LE PLANTEARON.- POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY, PARA DETERMINAR LA APROBACIÓN DEL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTE PRIMER PUNTO, OBTENIÉNDOSE EL RESULTADO SIGUIENTE:

**VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: 03**  
**ABSTENCIONES.....: 01**

La abstención corresponde al representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.

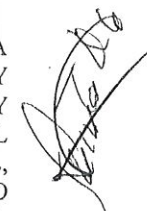
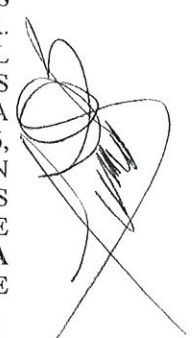
DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE POR APROBADA LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2016.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 1, DE LA ORDEN DEL DÍA.

2.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2016.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PROCEDE A PRESENTAR A LA JUNTA DE GOBIERNO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2016, EXPLICANDO DE MANERA PORMENORIZADA Y A DETALLE, LOS RUBROS QUE COMPRENDEN LOS MISMOS, AMPLIANDO LA INFORMACIÓN QUE LE FUE SOLICITADA POR ALGUNOS INTEGRANTES DE LA PROPIA JUNTA.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY, PARA DETERMINAR LA APROBACIÓN DEL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTE SEGUNDO PUNTO, OBTENIÉNDOSE EL RESULTADO SIGUIENTE:

**VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: 03**  
**ABSTENCIONES.....: 01**

Las abstenciones corresponden al representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.





DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO TIENE POR APROBADO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2016, DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL.

EN USO DE LA PALABRA EL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, EL C.P. RAÚL ALBERTO LEMUS OCAMPO, HACE LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

EN CUANTO A LA CUENTA CONTABLE 1151 CONSUMO, DEL ACTIVO PRESENTA UN SALDO NEGATIVO CONTRARIO A SU NATURALEZA POR 821,561.10, POR LO QUE SE REQUIERE SE SUBSANE DICHA PRESENTACIÓN Y SE INSTALE UN PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DEL ALMACÉN. EN LAS CUENTAS 2111 - 4 - POMA451028LZ3 2111 - 4 - SAVA690212RL6 SE PRESENTAN SIN NOMBRES.

EN CUENTA 2112 - 1 - 3925 POZO CHIAHUAHUITA III. CON UN SALDO DE 7042, DICHO POZO NO ES MANEJADO POR EL S.A.P.S.Y.

ASÍ MISMO LA CUENTA 2112 - 1 - 3926, POZO LOMAS DEL REAL CON UN SALDO DE 35,407, TAMPOCO ES MANEJADO POR EL S.A.P.S.Y., POR LO QUE SE DEBERÁN HACER LAS RECLASIFICACIONES CONTABLES.

EN CUANTO AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA CUENTA PÚBLICA, SE COMETIÓ UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA PRESENTACIÓN, MENCIONÁNDOSE PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2013 Y PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2014. ASÍ MISMO EN CUANTO AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR ERROR SE REGISTRARON LOS AÑOS 2014 Y 2013. POR LO QUE SE SOLICITA SE ENVIE UN OFICIO ACLARATORIO A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES.

AL RESPECTO DE ESTAS OBSERVACIONES, TANTO LA SÍNDICO MUNICIPAL COMO EL REPRESENTANTE DEL ENTE SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO, LE SUGIEREN AL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL QUE REALICE SU TRABAJO DE REVISIÓN A TIEMPO, DE TAL FORMA QUE CUANDO SE PASEN PARA APROBACIÓN A LA JUNTA DE GOBIERNO, AL CONGRESO DEL ESTADO Y AL AYUNTAMIENTO, TANTO LA CUENTA PÚBLICA COMO CUALQUIER OTRO INFORME O DOCUMENTO CAREZCA, DE ERRORES.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 2, DE LA ORDEN DEL DÍA.

3. ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN EL COBRO DE REGULARIZACIÓN DE LOS DESARROLLOS HABITACIONALES DE "VILLAS OACALCO" Y "JAZMINES".- AL EFECTO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EN EL CASO DEL DESARROLLO HABITACIONAL DE "VILLAS OACALCO", LOS CONDÓMINOS RECIBEN EL AGUA DE UN POZO QUE SE CONSTRUYÓ DENTRO DEL MISMO FRACCIONAMIENTO, QUIENES DEBERÍAN PAGAR SUS CONTRATOS DE CONEXIÓN Y SUS CONSUMOS DE AGUA DESDE QUE RECIBIERON SU VIVIENDA, LO QUE FUE HACE APROXIMADAMENTE 4 AÑOS, PERO COMO NO LO HAN HECHO, DEBERÍAN PAGAR TAMBIÉN LOS RECARGOS Y LOS GASTOS DE COBRANZA RESPECTIVOS, PERO RESULTA QUE NO QUIEREN PAGAR PORQUE SEGÚN ELLOS EL AGUA DE ESE POZO ES DURA Y EXIGEN SE COMPRE UNA PLANTA DESALINISADORA, PERO ESE GASTO LE CORRESPONDE HACERLO A LA CONSTRUCTORA. POR EL MOMENTO INFORMA QUE YA MANDÓ AL I.M.T.A. A REALIZAR LOS ESTUDIOS FÍSICO-QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS DEL AGUA DEL POZO, PARA QUE ESTE INSTITUTO DICTAMINE SI ES APTA PARA EL CONSUMO HUMANO O NO. SIGUE INFORMANDO EL DIRECTOR QUE DERIVADO DE LAS VARIAS PLÁTICAS SOSTENIDAS CON LOS REPRESENTANTES DE LOS CONDÓMINOS, SE HA



**IMPROMETIDO CON ELLOS A CONDONARLES EL PAGO DE LOS RECARGOS Y LOS GASTOS DE COBRANZA RESPECTIVOS, CON EL AFÁN DE QUE PAGUEN SUS CONTRATOS Y SUS CONSUMOS DE AGUA DESDE LA FECHA EN QUE RECIBIERON SUS VIVIENDAS, PERO AÚN ASÍ LOS CONDÓMINOS NO ACEPTAN, POR TAL RAZÓN, SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE SE AUTORICE AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, A COBRAR LOS CONTRATOS DE CONEXIÓN Y LOS CONSUMOS DE AGUA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA VIVIENDA, SIN COBRAR LOS RECARGOS NI LOS GASTOS DE COBRANZA.**

LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA LO SIGUIENTE: LA AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL PARA QUE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL REALICE LOS COBROS AL FRACCIONAMIENTO "VILLAS OACALCO", EN LA FORMA Y TÉRMINOS COMO LO PROPONE, LA JUNTA DE GOBIERNO LO RESOLVERÁ HASTA QUE SE TENGAN LOS RESULTADOS DE LOS ANALISIS FÍSICO-QUÍMICO Y BACTERIOLÓGICOS DEL I.M.T.A., PARA VERIFICAR LA CALIDAD DEL AGUA DEL POZO QUE ACTUALMENTE SE UTILIZA PARA ESE DESARROLLO HABITACIONAL.

EL DIRECTOR GENERAL TAMBIÉN INFORMA A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE EN EL CASO DEL DESARROLLO HABITACIONAL "JAZMINES", EL PROBLEMA ES SIMILAR PERO A LA INVERSA, EN ESTE CASO EL DESARROLLADOR DEL CONDOMINIO Y ANTE LA PETICIÓN QUE LE HIZO EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, PAGÓ TODOS LOS CONTRATOS DE CONEXIÓN SIN HABER VENDIDO NINGUNA CASA, INCLUSO HASTA LA FECHA ALGUNAS CASAS NO SE HAN VENDIDO, O LOS CONDÓMINOS NO SE HAN PRESENTADO A REGULARIZAR SU SERVICIO, EL PROBLEMA ES QUE HAY UN LAPSO ENTRE LA FECHA DE PAGO DEL CONTRATO QUE REALIZÓ EL CONSTRUCTOR Y LA FECHA DE ENTREGA DE LA VIVIENDA, DEL QUE SE PRETENDE COBRAR LA CUOTA FIJA, LOS RECARGOS Y LOS GASTOS DE COBRANZA, PORQUE LA ADMINISTRACIÓN SIGUIENTE ACTIVÓ TODOS LOS CONTRATOS TAN PRONTO COMO LOS PAGÓ EL CONSTRUCTOR, AUN CUANDO NO SE HABÍAN ENTREGADO LAS VIVIENDAS, GENERANDO UNA CARTERA VENCIDA QUE LEGALMENTE ES IMPROCEDENTE. POR TAL RAZÓN EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA QUE LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORICE AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, A COBRAR LOS CONSUMOS DE AGUA CON SUS RESPECTIVOS RECARGOS Y LOS GASTOS DE COBRANZA, A PARTIR DE CUANDO LOS CONDÓMINOS HAYAN RECIBIDO SU VIVIENDA.

ACTO SEGUIDO Y POR SUGERENCIA DEL COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA: REALIZAR UNA INSPECCIÓN OCULAR AL FRACCIONAMIENTO "JAZMINES", PARA VERIFICAR EL NÚMERO DE VIVIENDAS QUE NO HAN SIDO ENTREGADAS O VENDIDAS EN SU CASO Y SE LE INSTRUYE AL COMISARIO PARA QUE REALICE TAL INSPECCIÓN; POSTERIORMENTE LA JUNTA DE GOBIERNO RESOLVERÁ SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL, PARA QUE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL COBRE LOS CONSUMOS DE AGUA CON SUS RESPECTIVOS RECARGOS Y GASTOS DE COBRANZA A LOS CONDÓMINOS DEL FRACCIONAMIENTO "JAZMINES", A PARTIR DE CUANDO LOS CONDÓMINOS HAYAN RECIBIDO SU VIVIENDA.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 3, DE LA ORDEN DEL DÍA.

4.- POSTERIORMENTE SE PROCEDE A DESAHOGAR EL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y QUE CONSISTE EN LA AUTORIZACIÓN DE LA DISTANCIA MÁXIMA PARA LAS TOMAS QUE SE SOLICITAN EN LAS ÁREAS DE LAS COLONIAS PERIFÉRICAS DONDE NO EXISTE RED DE DISTRIBUCIÓN.- AL EFECTO EL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, LE HACE SABER A LA JUNTA DE GOBIERNO QUE MUCHA GENTE SE MOLESTA PORQUE NO SE LE AUTORIZA SU TOMA DE AGUA POTABLE CUANDO LA SOLICITA EN PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ZONAS DE LA PERIFERIA DE ESTA CIUDAD Y DONDE EL ORGANISMO



OPERADOR NO CUENTA CON RED DE DISTRIBUCIÓN, SIENDO EN MUCHAS OCASIONES DISTANCIAS MUY LARGAS DONDE EL AGUA NO LES VA A LLEGAR, O SI LES LLEGA, ES CON MUCHA DEFICIENCIA, PEOR AÚN CUANDO ES TEMPORADA DE SECAS, CUANDO NO LLUEVE. ADEMÁS DE LO ANTERIOR Y CUANDO SE AUTORIZA UNA TOMA LARGA, TODOS LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE PREDIOS CERCANOS A LA TOMA AUTORIZADA, A SU VEZ TAMBIÉN SOLICITAN SU TOMA; Y SI LA RED YA PASA FRENTE A SU TERRENO, EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL ESTÁ OBLIGADO A DARLES EL SERVICIO DE ACUERDO A LA NORMA APLICABLE, OTROS DUEÑOS DE PREDIOS INCLUSO HASTA FRACCIONAN SUS TERRENOS EN LOTES Y EMPIEZAN A VENDER A MEJOR PRECIO, PORQUE YA SE CUENTA CON EL SERVICIO DEL AGUA POTABLE EN SU CALLE, TODO LO ANTERIOR GENERA PROBLEMAS MUY SERIOS, TODA VEZ QUE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA NO AUMENTAN Y SIGUEN SIENDO LAS MISMAS, POR EL CONTRARIO, LA POBLACIÓN QUE REQUIERE EL SERVICIO DEL AGUA VA SIEMPRE EN AUMENTO, POR TAL RAZÓN SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO, DETERMINAR LA DISTANCIA MÁXIMA PARA AUTORIZAR ESTAS TOMAS LARGAS.

ACTO SEGUIDO Y PREVIA SU DELIBERACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO ACUERDA LO SIGUIENTE: LA DISTANCIA MÁXIMA PARA AUTORIZAR LAS TOMAS LARGAS EN LAS COLONIAS DE LA PERIFERIA DONDE NO EXISTE RED DE DISTRIBUCIÓN, SERÁ DE 30 METROS LINEALES, CONDICIONADO A QUE EL SERVICIO DE AGUA SEA FACTIBLE, PREVIA LA INSPECCIÓN TÉCNICA QUE POR NORMA REALIZA EL S.A.P.S.Y.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 4, DE LA ORDEN DEL DÍA.

5.- ACTO CONTINUO SE PROCEDE A DESAHOGAR EL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y QUE CONSISTE EN LA AUTORIZACIÓN PARA LA VENTA DE 2 CAMIONETAS EN ESTADO DE CHATARRA DEL SAPSY.- AL EFECTO EL DIRECTOR GENERAL SOLICITA A LA JUNTA DE GOBIERNO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL VENDA DOS CAMIONETAS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE CHATARRA DENTRO DEL PARQUE VEHICULAR DEL PROPIO ORGANISMO, TODA VEZ QUE SU REPARACIÓN RESULTARÍA MUY COSTOSA, INCLUSO ESTOS VEHÍCULOS TIENEN MÁS DE CINCO AÑOS SIN USARSE, OCUPANDO UN ESPACIO Y DANDO MAL ASPECTO A LOS USUARIOS QUE ACUDEN A LAS OFICINAS A PAGAR O A REALIZAR OTROS TRÁMITES, LA SOLICITUD ES PARA QUE CON EL PRODUCTO DE LA VENTA DE LAS DOS CAMIONETAS, SE PUEDA ARREGLAR OTRO VEHÍCULO DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, MOSTRANDO A LOS INTEGRANTES PRESENTES, VARIAS FOTOGRAFÍAS DE LOS VEHÍCULOS PROPUESTOS PARA LA VENTA.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A REALIZAR LA VOTACIÓN DE LEY, PARA DETERMINAR LA APROBACIÓN DEL TEMA QUE NOS OCUPA EN ESTE QUINTO PUNTO, OBTENIÉNDOSE EL RESULTADO SIGUIENTE:

VOTOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN: 04.  
 ABSTENCIONES.....: 0.

DE CONFORMIDAD CON EL ANTERIOR RESULTADO DE LA VOTACIÓN, LA JUNTA DE GOBIERNO AUTORIZA AL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, A REALIZAR LA VENTA DE LAS DOS CAMIONETAS QUE SE INDICAN EN ESTE QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LAS RAZONES Y MOTIVOS EXPRESADOS, PARA QUE CON EL PRODUCTO DE LA VENTA SE REPARE OTRO VEHÍCULO DEL PROPIO ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 5, DE LA ORDEN DEL DÍA.






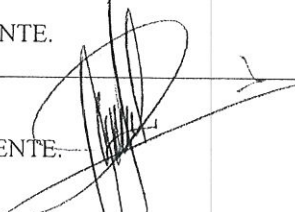
6.- EN SEGUIDA SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN TRATAR LOS ASUNTOS GENERALES DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL, COMPRENDIENDO LOS DOS TEMAS QUE SE INDICAN EN LOS INCISOS A) Y B), DEL MISMO.- AL EFECTO Y EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, PROCEDE A DAR TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA Y SOBRE EL PAGO DE LOS DERECHOS DE EXTRACCIÓN DEL PROPIO ORGANISMO, RESPONDIENDO A LAS PREGUNTAS QUE LE HICIERON ALGUNOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ACLARANDO ALGUNOS PUNTOS QUE LE FUERON REQUERIDOS.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 6, DE LA ORDEN DEL DÍA.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- RESPECTO A ESTE SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA SE ASIENTA LO SIGUIENTE: SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL C. AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ, PROCEDE A CLAUSURAR LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESTA SESIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDIENDO A FIRMAR TODOS LOS QUE ELLA INTERVINIERON.

AGOTÁNDOSE CON ELLO EL PUNTO NO. 7, DE LA ORDEN DEL DÍA.

FIRMANDO EL CIERRE DE LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO ASISTENTES:

NOMBRE Y CARGO:	FIRMAS DE ASISTENCIA:
C.AGUSTÍN ALONSO GUTIÉRREZ. Presidente Municipal y Presidente de la Junta de Gobierno del SAPSY.	PRESENTE 
Lic. María Luisa Herrera Gutiérrez. Síndico Municipal, Desarrollo Económico y Patrimonio Municipal.	PRESENTE. 
C. ALFREDO FUENTES RUBIO. Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto y Derechos Humanos.	PRESENTE. 
C. Miguel Ángel Sánchez Alvarado. Regidor de Coordinación de Organismos Descentralizados y Turismo.	AUSENTE.
Representante de la Comisión Nacional del Agua.	AUSENTE.
LIC. ALBERTO AGUILAR ROMÁN. Representante de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado.	PRESENTE. 



VALUACIÓN

**Sandra Gabriela Pérez Sánchez.**  
Vicepresidenta y Representante  
del Consejo Consultivo.

AUSENTE.

(FIN DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO DEL S.A.P.S.Y.).

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO